

DOF: 23/06/2014

LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en correlación con el segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y 34, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, esta dependencia, a través de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, expide la siguiente:

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO PESOS
Aceite quemado	Litro	0.4680
Acero cobrizado (copperweld)	Kilogramo	1.1539
Acero inoxidable (baleros, instrumental médico dañado y pedacería)	Kilogramo	6.6592
Acero inoxidable 430	Kilogramo	6.6592
Acumuladores	Kilogramo	2.0359
Aisladores de porcelana	Kilogramo	0.3662
Alambre de cobre con papel	Kilogramo	48.9720
Alfombra y bajo alfombra	Kilogramo	0.7870
Aluminio	Kilogramo	5.7576
Aluminio granular	Kilogramo	11.7641
Artículos de porcelana con herraje	Kilogramo	0.4655
Aserrín	Kilogramo	0.0177
Balastra	Kilogramo	1.2759
Block de grafito	Kilogramo	9.5532
Boleto de metro	Kilogramo	0.5377
Bolsas de polietileno	Kilogramo	2.5167
Bronce	Kilogramo	74.9814
Cable aluminio (AAC)	Kilogramo	8.8808
Cable aluminio (ACSR)	Kilogramo	6.6056
Cable aluminio con forro	Kilogramo	6.9543
Cable armado (TAFP)	Kilogramo	16.6422
Cable cobre concéntrico	Kilogramo	42.5954
Cable cobre conductor (EKC y EKI)	Kilogramo	110.4876

Cable cobre y forro de plástico autosoportado	Kilogramo	24.6732
Cable cobre con forro de plomo (TA y TAP)	Kilogramo	12.8177
Cable cobre paralelo con forro	Kilogramo	23.4259
Cable de fuerza	Kilogramo	22.4951
Cable polilam	Kilogramo	31.8952
Cámara de hule	Kilogramo	0.4911

Carretes de madera:		
0.60 m.	Pieza	10.3017
0.80 m.	Pieza	20.9638
1.00 m.	Pieza	30.7268
1.20 m.	Pieza	46.3515
1.40 m.	Pieza	75.9321
1.60 m.	Pieza	82.6057
1.70 m.	Pieza	96.2522
1.80 m.	Pieza	103.2002
2.00 m.	Pieza	143.4882
2.20 m.	Pieza	208.0010
Cartón	Kilogramo	0.3477
Cartón de tapas	Kilogramo	0.5431
Cartoncillo (cubierta defectuosa)	Kilogramo	0.3467
Cartuchos de cinta para máquina de escribir	Kilogramo	2.3567
Catalizador IMP-TPC-1 usado y/o agotado	Kilogramo	0.0309
Cintas correctores IBM	Kilogramo	0.5845
Cobre desnudo * (ver nota al final)		
Conductores eléctricos de cobre con forro de plástico de diversostipos y calibres	Kilogramo	31.7274
Corbatas de hule	Kilogramo	0.0805
Costales:		
a) Henequén y palma (cortados)	Pieza	0.1959
b) Yute capacidad de 40-50 Kgs.	Pieza	1.5085
c) Yute capacidad de 70-75 Kgs. (cortados transversalmente)	Pieza	0.2937
Cubeta para cera (plástico)	Pieza	2.7025
Cuchillas corta circuito con aislante de porcelana	Kilogramo	1.2235
Cuñetes:		
a) Capacidad de 50 Kgs.	Pieza	9.3416
b) Capacidad de 100 Kgs.	Pieza	14.7494
Desecho ferroso:		

a) Primera especial.- Acero al carbón, fierro dulce, accesorios devía, sobrantes de piezas troqueladas, etc., que no requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	1.9889
b) Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	1.3515
c) Segunda.- Alambre y cable de acero, fierro galvanizado, postes metálicos, tubería de acero, desecho mixto de fierro y lámina.	Kilogramo	0.9377
d) Tercera.- Fleje, lámina y cable galvanizado.	Kilogramo	0.8354
e) Mixto contaminado	Kilogramo	0.3287
Desecho ferroso proveniente de:		
a) Compactadoras	Kilogramo	3.1330

b) Motoconformadoras	Kilogramo	3.0876
c) Pavimentadoras	Kilogramo	2.7387
d) Petrolizadoras	Kilogramo	2.4755
e) Tractores	Kilogramo	3.0016
f) Tractores agrícolas	Kilogramo	2.8854
Desecho ferroso vehicular	Kilogramo	2.2720
Desperdicios alimenticios:		
a) Proveniente de cocina	Kg./lt.	0.2550
b) Proveniente de comedor y dietología	Kg./lt.	0.2236
c) Proveniente de planta	Kilogramo	0.2040
Durmientes de madera de 4a.	Pieza	3.6493
Ejes de carro de ferrocarril y locomotora	Kilogramo	2.4376
Escoria de bronce	Kilogramo	55.8851
Escoria de hierro	Kilogramo	0.3194
Esferas para máquina de escribir	Kilogramo	4.3138
Fierro colado	Kilogramo	1.1528
Garrafón:		
a) Plástico de un galón	Pieza	0.2633
b) Plástico de 18 lts.	Pieza	1.3157
c) Plástico de 20 lts.	Pieza	1.4902
d) Plástico de 50 lts.	Pieza	3.6405
e) Vidrio de 20 lts.	Pieza	3.8458
Grasa de coco	Kilogramo	2.3471
Grasa de soya	Kilogramo	2.2134
Grasas diferentes especificaciones (contaminada)	Kilogramo	3.5871

Ladrillo refractario (pedacería)	Kilogramo	0.1946
Lata alcoholera	Pieza	3.5797
Latón	Kilogramo	66.5887
Leña común	Kilogramo	0.0389
Líquido fijador cansado con recuperación de gramos-plata porlitro:		
a) Hasta 3.9 grs./lt.	Litro	13.5486
b) De 4.0 grs./lt. hasta 4.9 grs./lt.	Litro	17.4197
c) De 5.0 grs./lt. hasta 5.9 grs./lt.	Litro	21.2907
d) A partir de 6.0 grs./lt.	Litro	23.2262
Literas (tubulares)	Kilogramo	0.9377
Luminaria (desecho)	Kilogramo	0.9859
Llantas:		
a) Completas y/o renovables	Kilogramo	0.9313
b) Segmentadas y/o no renovables	Kilogramo	0.1942
Machimbradoras manuales	Kilogramo	4.9558
Madera creosotada	Kilogramo	0.0778
Madera de empaque	Kilogramo	0.2308

Madera proveniente del desmantelamiento de coches y carros de ferrocarril	Kilogramo	0.3060
Madera proveniente de tarimas	Kilogramo	0.6094
Mancuerna de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	2.1274
Medidores de energía eléctrica, de gas, registradores de potencia y factor de potencia	Kilogramo	0.9422
Papel archivo	Kilogramo	0.3889
Papel archivo con calca	Kilogramo	0.1460
Papel cesto	Kilogramo	0.0371
Papel con tubo	Kilogramo	0.7419
Papel de capa o lomo	Kilogramo	0.8418
Papel de revoltura	Kilogramo	0.2401
Papel kraft	Kilogramo	0.2828
Papel listado de computadora (forma continua)	Kilogramo	0.9915
Papel periódico	Kilogramo	0.4013
Papel pliego impreso	Kilogramo	0.4393
Papel proveniente de imprenta (impreso y recorte de bondahuesado y cartulina)	Kilogramo	0.7457
Papel proveniente de revistas, publicaciones y folletos	Kilogramo	0.3746
Papel viruta color	Kilogramo	0.3437

Papel viruta de 2a. con goma	Kilogramo	0.2754
Piedra de esmeril	Kilogramo	0.0795
Pintura caduca y gelada	Litro	0.7162
Plástico	Kilogramo	0.9997
Plástico acrílico	Kilogramo	1.5408
Plomo	Kilogramo	25.6470
Plomo con clavo y pabilo	Kilogramo	22.0604
Polietileno	Kilogramo	1.0874
Polipropileno	Kilogramo	2.0180
Polvo de grafito	Kilogramo	0.2182
Postes de concreto	Pieza	24.8417
Postes de madera	Kilogramo	0.2082
Radiadores de ferrocarril y automotrices	Kilogramo	21.7652
Rebaba de acero tipo listón y granel	Kilogramo	0.3194
Rebaba de aluminio	Kilogramo	11.1769
Rebaba de bronce	Kilogramo	48.3037
Rebaba de cobre	Kilogramo	62.0293
Rebaba de fierro colado	Kilogramo	0.4287
Residuos de catalizador	Kilogramo	0.0244
Riel de ferrocarril:		
a) 4 Rayas mayor de 3.05 m. (sin cortar)	Kilogramo	2.1054
b) 4 Rayas menor de 3.05 m. (sin cortar)	Kilogramo	2.0585
Rodillos de computadora	Kilogramo	0.7374

Rueda de acero de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	2.2901
Sacos:		
a) Manta	Pieza	1.3169
b) Papel kraft y polietileno (multicapas)	Pieza	2.0839
c) Polipropileno	Pieza	3.0395
d) Polipropileno (pedacería)	Kilogramo	1.8272
Tambos de lámina capacidad de 200 lts.:		
a) Buenos	Pieza	43.2256
b) Regulares	Pieza	22.3344
c) Mal estado (picado o corroído)	Pieza	8.6873
Tambos de plástico capacidad de 200 lts.	Pieza	67.7577
Tarjeta IBM	Kilogramo	1.9064
Tela (recorte de maquila)	Kilogramo	0.6363
Tierra de plomo	Kilogramo	11.9476

Tierra de zinc	Kilogramo	9.9036
Transformadores de corriente	Kilogramo	4.0469
Transformadores de distribución y potencia con aceite	Kilogramo	2.5616
Transformadores de distribución y potencia sin aceite	Kilogramo	5.4721
Trapos:		
a) Colchas, cobijas, sábanas, cortinas, vestuarios, campos, portacharolas y otros de tela proveniente de los hospitales (limpios)	Kilogramo	5.4606
b) Desperdicios sucios y manchados (no contaminados)	Kilogramo	2.7645
Tubería admiralty	Kilogramo	59.3529
Tubería de cuproníquel	Kilogramo	153.3688
Tubería HK 40	Kilogramo	17.8577
Tubos de acero al carbón en tramos mayores de 3 m. de longitud con diámetro exterior:		
a) Hasta 33.40 mm. (1 5/16")	Kilogramo	19.8648
b) Mayor de 33.40 mm. hasta 114.30 mm. (4 1/2")	Kilogramo	14.5712
c) Mayor de 114.30 mm. hasta 219.08 mm. (8 5/8")	Kilogramo	11.1272
d) Mayor de 219.08 mm. hasta 406.40 mm. (16")	Kilogramo	9.0355
e) Mayor de 406.40 mm. hasta 1,219.20 mm. (48")	Kilogramo	7.0716
Tubos fluorescentes (rotos)	Kilogramo	0.0673
Vidrio pedacería	Kilogramo	0.0587
Zinc metálico (desecho)	Kilogramo	23.8084

***Nota:** El valor mínimo del desecho de cobre desnudo por kilogramo, es difundido diariamente en la siguiente dirección: <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>

Los valores de la presente Lista, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado y regirán durante el período comprendido del 1 de julio al 31 de agosto de 2014.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D. F., a 10 de junio de 2014.- El Titular de la Unidad, **Antonio Cárdenas Arroyo**.- Rúbrica.